

DE CHILE

## DIARIO DE SANTIAGO.

Artículo segundo. Todo empleado público, civil o militar que costare a sus subalternos la libertad del sufragio, sufrirá la misma pena que establece el art. 80 de la lei de elecciones.

Artículo tercero. Todo individuo que venderá su boleto de calificación, será castigado con un año de prisión o la multa de

Art. 80. Los miembros de las juntas calificadoras, revisoras, receptoras y escrutadoras que en el ejercicio de sus respectivas funciones cometan algún fraude, sea de la naturaleza que fuere, perderán por cuatro años los derechos de ciudadanía, y sufrirán la más alta multa que no salga de seis mil pesos al pie de quinientos, o un destierro que no pase de seis años ni baje de uno.—R. de E.E.

Nº 1.)

SANTIAGO, JULIO 12 DE 1845.

(Un real).

Sr. GOBERNADOR INTENDENTE.

El Coronel D. Pedro Godoi da cuenta a U.S., en cumplimiento del art. 1º,º título 1.º de la lei del 6 de Dicembre de 1828, que va a establecer en esta Ciudad una imprenta con el título de la "Oposición."

Con lo expuesto he cumplido con lo que me toca en la expresada lei.—

Santiago, Junio 28 de 1845.

Pedro Godoi.

Santiago, 28 de Junio de 1845.

Concédale a D. Pedro Godoi el permiso competente para abrir una imprenta bajo la denominación de "Imprenta de la Oposición" en la calle del Membrillar de esta capital. Anótese, comunicase a la municipalidad i devuélvase.—de la Barra.

## EL DIARIO.

SANTIAGO, JULIO 12 DE 1845.

La idea de establecer sólidamente los principios de una verdadera libertad, concluyendo con los abusos que un poder revolucionario tuvo necesidad de organizar, nos ha determinado a la redacción de un diario en que este pensamiento ocupara nuestra principal atención. Se acerca una época marcada con signos bien manifestos, que nos indica el término del sistema revolucionario para principiar una era de legalidad y orden, a que nos hacen muy acreedores nuestros pasados sufrimientos, nuestra moderación, y el haber esperado que desenvolviéndose las causas que trajeron a la república una dominación tiránica, aparezcan en toda su luz los perniciosos efectos con que han atacado la moral y debilitado los nobles sentimientos, que impulsaron la revolución Americana. El terror llegó a apoderarse de las almas mas fuertemente organizadas, la juventud fué reducida a las estrechas idas de un bono literario, o a pretensiones mezquinas que arrebataron de nuestro corazón los nobles estímulos de la libertad, y el principio revolucionario logró dominar por el entusiasmo a que fué reducida la república. Una secretaría de una legación, un miserable destino en un ministerio, o una mezquina renta, eran para nuestra juventud los únicos alicientes para asegurar una independencia, que siempre buscamos con tanto afán sin considerar que esto no se consigue. La industria, el comercio, las artes, y todos los verdaderos recursos de la individualidad eran olvidados, y el gobierno que quería hacerse el centro de todo para dominar, sostenia esta nulidad de los que debían ser las únicas garantías de un mejor orden. La generación que apare-

ce viviendo pobre. Se impone a su comprender una multa que no basta de cuarenta pesos al pie de quinientos, o en su defecto una prisión que no basta de dos meses ni excede de un año.

Imagináis en la misma vejez que establece el presente artículo todo el que comprende o comprende según sufragio.—R. L.

cia era a los ojos vulgares incapaz de levantar el nuevo edificio de nuestra regeneración, y muchos desesperaron de ver en largos años restaurados nuestros derechos; pero nuestro siglo, fecundo en jerníenes civilizadores lleva en sí las revoluciones, que mejoran la condición humana, y nuestra juventud a poco asistir en esta carrera, conoce que su alma necesita mas fuertes estímulos, oye la voz de la libertad i de la patria, y una revolución se hace en todo user. El egoísmo desaparece ante estos acentos inferiores, ante esta conciencia, que nos llama a elevar la condición social de nuestros semejantes, a asegurar nuestras instituciones, y a andar el influjo y poder personal que el despotismo establece siempre sobre las leyes de un país. Esto es lo que ha pasado entre nosotros, y esto es lo que explica la transformación de los que abrieron los ojos en medio de una revolución, que ha durado diez y seis años, y que felizmente para Chile toca ya a su fin sin aquellas comuniones, que hacen retroceder los pueblos por los males que les son inseparables.

El actual gobierno ha tenido que acomodarse a esta revolución, la ha seguido lentamente, y cuando debiera libertad consumado, al fin de cuatro años de una libertad indiscutible, se nos presenta en una actitud recebiosa y alarmante para la república. En medio de la paz, en medio de la confianza que inspiraban promesas solennemente pronunciadas, y de algunos actos, que indicaban el respeto de la opinión, se interpreta la constitución de un medio el mas violento para mantener en las milicias el principio revolucionario de quitar al pueblo su intervención en las elecciones, se somete a este pueblo a la arbitrariedad del ultimo de los agentes del ejecutivo por la lei del regimen interior, y el gobierno coloca a un lado a hombres cuyas opiniones y principios equivalen, no diremos a una amenaza, sino a una declaración formal de hostilidades, en que debemos ver la renovación de todo lo pasado, o una libertad justa y racional, que necesitamos conquistar por nuestros esfuerzos y energía.

Una oposición que necesariamente debía nacer de esta política, desde luego ha aparecido protoclando a la defensa de la causa nacional, y la reacción de que en la realidad se van a ensayar los abusos pasados, ha despertado a toda la nación y la ha puesto en movimiento para resistir pretensiones, que solo pueden caber en la cabeza de un ministro, que sin experiencia del mundo se ha creído con bastantes fuerzas para conducirnos a la época en que la voluntad de uno solo hizo silenciar toda la república. Si hubiera tendido su vista sobre las causas que trajeron a Chile la revolución de 829, vería q. han desaparecido enteramente, y que en el resto de la América se preparaba una igual reacción que en Chile, para concluir con el poder revolucionario. En los momentos que este mismo ministro alejado del gobierno todo lo

que indicaba moderación, se aprestaba a una campaña en que parece se encuentra ya detenida. Mejoró la fecha esa revolución y triunfo de sus opresores, estableciendo los principios republicanos, que el despotismo había estado largo tiempo minando. El hombre que allí puso sus servicios y prestijos se había elevado tan alto, que había más bien que despotizado su patria, corrompido, apesar que llevaba en su apoyo su poder legal, pierde toda su importancia, y sume ante la actitud majestuosa de un pueblo, que reclama sus derechos y su libertad invadida por un poder militar, que para conservarse había establecido las farzas tan repetidas entre nosotros. Flores en el Ecuador tan valiente militar, como austro político re en las calles de Guayaquil batidas sus tropas por la juventud brillante de aquel pueblo, y reclutas, que si aun han podido aprender el manejo de las armas, lo hacen despues hiriéndolo en su huida. El resto de la América se encuentra en la misma lucha contra la opresión organizada a nombre de la democracia y de la libertad, y todo nos preocupa que días mas felices van a suceder a las tempestuosas berrascas, en que debíamos aprender lecciones, que los pueblos no pueden obtener sino por fuertes impresiones. Chile como los otros estados de América ha recordado estas épocas de afflicción y cuando creía tocar por medios pacíficos el término de aquellas desgracias, un retroceso al despotismo lo ampara y la lucha, y una resistencia justa y más legal, aparece combatiendo aquel resto revolucionario, aquel infeliz ensayo de un despotismo que no encuentra ni pasiones ni partidos que animar para elevarse, y que haciendo una guerra infame desbaratará cada día su impotencia y nulidad para triunfar de un pueblo que reclama sus libertades y que salva sostenelas.

La lei concede a la nación el sistema electoral, la soberanía reside esencialmente en ella, y todos los funcionarios públicos deben ser criaturas de su voluntad. Esto nos debe bastar para restablecer en toda plenitud nuestros derechos y elegir un cuerpo legislativo, que represente verdaderamente nuestros intereses y opinión, y no sea una máquina móvil a la sola voluntad del ejecutivo, que en diez y seis años lo ha nombrado exclusivamente por medio de las milicias, que lo organizado con este solo objeto. Sosteniendo con firmeza este principio, base y fundamento de la misma ley que organiza el poder revolucionario, podemos contar con seguridad, que el ejecutivo tendrá que deshacerse de nuevo, y los ministros arrojar la capa hipócrita con que quisieron ocultar sus miras ulteriores, y entonces verán si es posible volver a establecer en Chile el sistema que ha degradado nuestra moral, nuestras instituciones y corrompido una porción considerable de nuestra sociedad. Si al sistema violento de D. Diego Portales se añade suplir con otro corruptor, en los empleos y las rentas públicas pueden contrarrestar los generos impulso del patriotismo, este es el signo de la debilidad, la última escala que el despotismo pisa en su descenso. Los unos piden mas, como ha sucedido con todos los jueces, empleados y militares a quienes en medio de la decadencia nacional se han aumentado las rentas o se trata de aumentar, bajo el plausible principio de que nuestra sociedad se halla en un pie de lodo que ha de seguir el magistrado que debe enseñar la moderación, la virtud y la economía. Para otros se crean nuevos destinos, nuevas rentas, y el número de los que es preciso corromper aumenta en la misma proporción de las donaciones. Aparecen demagogos sabiendo que se compra el silencio, aparecen escritores donde las publicaciones espantan, y las declamaciones sobre libertad, y las leyes son las armas con que se arrancan a gobiernos de esta clase las riquezas, el

influo y el poder. Este cancer mina los gobiernos, malvive las rentas nacionales y arruina toda virtud y toda moral; pero mas que todo existe emociones populares, prepara la resistencia al pago de las contribuciones, y sobre todo inspira el desprecio que es el signo de la impotencia y nulidad. Una mezcla de todo esto aparece en la administración presente que ya toca a su descenso sobre este resbaloso, cuya superficie cuatro años han bastado para rozar, y calculando que Chile no tiene riquezas como la Inglaterra para rentar todos los talentos, las Cámaras, la alta Cámara, y todas las capacidades que pudieran hacer la guerra a un gobierno organizado de este modo, se trata de volversen al sistema de la violencia en que la expatriación, las prisiones y el temor establezcan el silencio sepulcral, que tanto necesitan gobiernos de esta clase. El ver otra cosa en el afectado desprecio con que se trata a la opinión, es estar ciego a la república entera en la elevación de un ministro impopular, cuya voluntad es única en toda la administración, no ve sino los preparativos de la guerra que se va hacer a su libertad y a las instituciones, en que se apoya su soberanía.

Las naciones, mas que institutos, tienen comienzos positivos de la política que las daban y de aquella que más les conviene. Chile peinado antes que nadie con escritos abuze su voz, de lo que se trataba en los consejos del gobierno, y de lo que debería esperar de los principios desplegados por los ministros; solo y con anticipación se ha comunicado, calculando, que era preciso algo mas tiempo para derribar los pabellones, en que se hacia consistir el poder discreccional de que se encontraba revestido el gobierno. La prensa ha seguido este noble impulso, y dirigiendo los intereses nacionales, prepara la rejuvenecimiento de que tanto necesitamos. Los ministros muy afanosos en deshacer la oposición que se levanta, no miran lo presente sino como el principio de la borrhaza que va a culminar con talentos improvisados, con caracteres firmes y energicos, y con hombres que solo pueden figurar al lado de instituciones, en que el patriotismo y la virtud siempre serán nulos. Pero ya el fuego está prendido, toda la nación es un combustible, que solo podrá apagarse con la moderación, y estableciendo los derechos nacionales bajo las bases de la libertad, y de un orden legal de que carecemos hace diez y seis años.

Un diario organizado con este objeto no será estéril en observaciones, que eleven y promuevan los beneficios materiales de nuestra sociedad. La industria, los progresos de las artes, la agricultura, las minas etc, todo ocupará nuestra atención. Tan importantes objetos descuidados en medio de las vicisitudes de una política ocupada exclusivamente de personas y de conservar la autoridad en sus manos serán, en nuestra pluma otros tantos medios de ataques, para demostrar la insuficiencia del ministerio y el abandono de los mas vitales intereses de la República. Prometemos solo, buena fe, patriotismo y decisión en defender la causa nacional; mas promesas nos expandirían a faltar.

## CORRESPONDENCIA.

X SEÑORES EDITORES DEL "DIARIO."

Han visto nuestros lectores un ejército en derrota, que se apila en fortificaciones para hacer la defensiva; un cobarde que ha podido eludir los peligros de un combate que pudo evitarle la casualidad; una mujer que